

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CRÍMENES DE ESTADO EN LA SEDE DE POSGRADOS DE UNTREF

Tres países muy diferentes en sus culturas y en los procesos de violencia que atravesaron, estuvieron juntos en la Conferencia Internacional “Juzgamiento de Crímenes de Estado por Tribunales Nacionales”, organizada por el Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). En el Centro Cultural Borges, sede de posgrados de UNTREF, especialistas de Argentina, Camboya y Bangladesh debatieron sobre la construcción de la memoria, los crímenes masivos que sufrieron sus respectivas naciones, las calificaciones jurídicas para condenar dichos actos y los juicios de lesa humanidad que vienen llevando adelante.

En la charla de apertura, el vicerrector de la UNTREF, Martín Kaufmann, agradeció el apoyo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y de la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas para la concreción del significativo evento. “Para la universidad es un orgullo organizar esta conferencia porque es un aporte a lo que se viene haciendo en el país para que nunca más haya crímenes de lesa humanidad en el mundo”, dijo Kaufmann.

En ese sentido, Alejandro Rey, director nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, declaró que “la Argentina es un país insignia de lo que es el juzgamiento particular de civiles en crímenes del pasado”. En su análisis, “el cambio de la Corte Suprema fue una medida muy importante que permitió reabrir las causas sin ninguna condena internacional”.

Daniel Feierstein, director del CEG, se detuvo en los objetivos de la conferencia. “En el último tiempo hemos visto la posibilidad de que las propias sociedades empiecen a juzgar crímenes de Estado con sus mismos sistemas de justicia causando un impacto muy distinto al de los procesos encarados por los tribunales internacionales en la década del 90. Y nuestra idea fue poner a dialogar algunas de esas experiencias”, afirmó Feierstein.

La categoría de genocidio

Uno de los aspectos que se discutió durante la jornada fue cómo los modos de calificación jurídica de los hechos represivos influyen en la construcción de la memoria social e histórica. “La memoria hegemónica de los genocidios modernos tiende a ratificar el modo del pensamiento del genocida. La experiencia del nazismo es interpretada hegemónicamente con la idea de que los alemanes aniquilaron a los judíos, y esta idea de dos grupos irreconciliables, esta mirada binaria del conflicto social, está en la base de ciertas interpretaciones de la Convención sobre Genocidio que no son las únicas posibles”, ejemplificó Feirstein. A continuación, brindó una definición del genocidio

moderno “como la destrucción no ya de un grupo que es irreconciliable respecto de otro, sino de una parcialidad del propio grupo nacional”.

Feirstein ejemplificó con el caso de Argentina y afirmó que ese mismo criterio puede ser aplicado a las situaciones en Camboya y Bangladesh. “El proceso de terror impulsado por la última dictadura cívico militar en nuestro país buscó transformar al conjunto del grupo nacional, y este objetivo queda explícito en muchísimos documentos de los perpetradores, como el reglamento de operaciones psicológicas redactado por el ejército argentino en 1968, antes de la existencia de organizaciones armadas de izquierda, y también en el mismo nombre que adoptó: Proceso de Reorganización Nacional”, relató.

Concluyendo su presentación, el director del CEG dijo que los jueces y fiscales tienen una responsabilidad importantísima en la construcción de la memoria colectiva. Justamente sobre ese intento de reorganización total de la sociedad y de destrucción de los vínculos sociales a través del terror disertaron los representantes de Camboya, Helen Jarvis y You Ottara, y los de Bangladesh, Mofidul Hoque y Obaidul Hassan.

Según Jarvis, el proyecto aterrador perpetrado por el Khmer Rouge entre 1975 y 1979 en Camboya consistió en construir una nueva sociedad eliminando a todas aquellas personas que el régimen consideraba contaminadas por el pensamiento burgués. Se estima que 1.700.000 personas fueron asesinadas, entre ellas las pertenecientes a algunas minorías como la china y musulmana, los profesionales, médicos, profesores y todos aquellos que vivían en las ciudades. “El Khmer Rouge arrasó con las relaciones sociales existentes y las familias, los niños eran directamente considerados de la organización Angkor. Aunque pretendían dar un salto al futuro, poco tenían que ver con la experiencia comunista porque no le dieron participación al proletariado”, señaló Jarvis.

La especialista también destacó la violencia sexual ejercida durante ese período, donde no sólo hubo numerosas violaciones sino también matrimonios arreglados en los que los cónyuges eran monitoreados y debían mantener relaciones sexuales forzadas. “Quiero remarcar la importancia que tiene el hecho de que el país esté en una búsqueda de justicia desde el mismo país”, concluyó la conferencista.

Sobre ese capítulo ahondó Ottara, quien relató la experiencia de los tribunales mixtos de Camboya (ECCC), compuestos por magistrados locales e internacionales que se vienen ocupando de los juicios contra los oficiales de mayor rango del Khmer Rouge, y en cuyas audiencias participa activamente la población.

Hoque y Hassan también brindaron algunos datos de lo que fue el conflicto más sangriento entre musulmanes e hindúes. Cerca de 3 millones de hindúes fueron asesinados en tan sólo 9 meses y 1 millón de ellos tuvo que desplazarse hacia la India buscando refugio. Fue una matanza indiscriminada de civiles, incluyendo a mujeres, niños y a los miembros más pobres y débiles de la comunidad; se arrestó, torturó y asesinó a los activistas de la Liga Awami, estudiantes,

profesionales, hombres de negocios e intelectuales; 200.000 mujeres fueron violadas, generando 25.000 embarazos.

“Fue muy importante el apoyo que recibimos desde distintos lugares del mundo, en Argentina intelectuales como Borges y Victoria Ocampo nos acompañaron y lo que le dio una gran visibilidad al conflicto fue el concierto por Bangladesh”, recordó Hoque. Ese concierto, realizado en 1971 en Nueva York, reunió a figuras de la talla de George Harrison, Ravi Shankar, Eric Clapton y Bob Dylan.

Una cuestión nacional

“Creemos en la defensa de nuestros juicios nacionales”, expresó Irene Massimino del CEG, quien presentó un estudio comparado de las atrocidades masivas ocurridas en Chile, Colombia y Guatemala. “Si bien los tribunales internacionales lograron cortar con la impunidad de los genocidios, hay aspectos como la lengua y la cultura de esos pueblos que son limitantes para ellos y alargan los procesos. Es importante que estos temas los resuelvan los estados nacionales, y que sean esos mismos estados los que hagan un mea culpa por los hechos ocurridos en el pasado”, remarcó.

Junto a Massimino, estuvieron los bangaledíes Tapas Baul, Tureen Afroz y Mohammad Abdul Hannan Khan, que en similar postura, reflexionaron sobre la importancia de circunscribir esos asuntos a la esfera nacional y comentaron el gran acompañamiento que se viene manifestando en la sociedad civil. Graficando esto, Baul habló de la importancia que tienen los medios de comunicación en el mantenimiento de la memoria colectiva, movilizándolo fundamentalmente a los jóvenes. Por su parte, Hannan Khan sostuvo que “es necesario que veamos estos hechos con los ojos de las víctimas”.

El último panel estuvo conformado por tres jueces que desarrollaron sentencias significativas en Argentina por crímenes de lesa humanidad. Daniel Obligado (caso ESMA), Fátima Ruiz López (casos en la provincia de Jujuy) y Carlos Rozanski (caso Circuito Camps), debatieron sobre el rol que les cabe a los jueces.

“Nosotros somos unos simples servidores de la justicia y no unos vengadores, lo que tenemos que hacer es administrar pruebas. Considero que no es bueno hacer juicios en ausencia, los juicios de lesa humanidad tienen que ser juicios justos. Cada vez más se autorizan por vejez o enfermedad y debemos insistir en que los imputados escuchen el juicio, aunque sea por videoconferencia. Si el tiempo juega en contra, tenemos que concentrar las investigaciones y lograr que los juicios se hagan rápido”, sintetizó Ruiz López.

Contacto Prensa UNTREF: prensa@untref.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
pública y dinámica